

Cataluña crea la figura del **Agent TDT** con la colaboración de Feceminte

ESTE DISTINTIVO OFRECE GARANTÍAS AL CIUDADANO QUE RECIBIRÁ, POR PARTE DE LOS INSTALADORES, EL ASESORAMIENTO TÉCNICO ADECUADO EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA TDT. LOS 'AGENTS TDT' OFRECERÁN INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE DEBEN LLEVAR A CABO A LOS VECINOS A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO PARA RECIBIR TODOS LOS CANALES DE TELEVISIÓN PLANIFICADOS EN ESTA ZONA, SEGÚN EL ACUERDO ALCANZADO ENTRE LA FEDERACIÓN Y LA GENERALITAT DE CATALUÑA.

El convenio por el que se establece la figura del "Agente TDT" fue ratificado hace unas semanas por Xavier Núñez, presidente de Feceminte, Carles Mundó, secretario de Mitjans de Comunicació, y Jordi Bosch, secretario de Telecomunicacions i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya. En la firma también estuvieron presentes los Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona, que colaborarán en difundir el despliegue de la TDT a las comunidades de vecinos.

Se presenta, de este modo, el distintivo de 'Agent TDT', que acredita a los instaladores para que garanticen al ciudadano información y asesoramiento técnico adecuados en el proceso de adaptación a la Televisión Digital Terrestre. Este carné es el fruto del convenio que Feceminte y la Generalitat han firmado con el objetivo de establecer mecanismos de garantía hacia los usuarios finales en relación con los profesionales que tienen que realizar las adaptaciones de la TDT en Cataluña y dar a conocer al usuario final la necesidad de adaptarse a la nueva televisión.

El acuerdo prevé que esta distinción se otorgue a aquellas empresas instaladoras de telecomunicaciones que lo soliciten a la Secretaria de Mitjans de Comunicació y acrediten previamente el cumplimiento de las



condiciones siguientes: estar inscritos en el Registre d'Instal·ladors de Telecomunicacions de la Secretaria de Telecomunicacions i Societat de la Informació; haberse adherido al Sistema Arbitral de Consum, y firmar el compromiso de buenas prácticas que recoge el convenio.

En el documento de buenas prácticas para los 'Agents TDT', las empresas se comprometen a dar una información detallada y de fácil comprensión a los vecinos del edificio objeto de intervención sobre qué es la TDT, qué actuaciones habrá que hacer a nivel colectivo y los costes que se derivarán. Así mismo, las empresas asesorarán a los vecinos sobre el tipo de aparatos que habrá que adquirir para recibir la TDT en su casa de acuerdo con sus necesidades e instalarán los amplificadores necesarios en la cabecera de la instalación colectiva para que se puedan ver todos los canales planificados en aquella zona. Las empresas con el distintivo 'Agent TDT' también se comprometen a formar a su personal por medio de los seminarios informativos que se organizan territorialmente.

Feceminte ya ha recibido más de 170 solicitudes de empresas federadas mientras que la Generalitat ya tiene acreditadas a 190, tanto federadas como no. Los ciudadanos podrán consultar las empresas acreditadas con el carné mediante la web www.tdt.cat, así como del teléfono de información ciudadana 012. En este sentido, hay que remarcar que a raíz del traspaso de competencias en materia de comunicaciones electrónicas, aprobado el verano pasado, se está ejecutando el proceso de regularización de los instaladores inscritos en el Registro de la STSI. ■